



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Escudo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Archivar

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 04 de enero de 2025

Nota I.M. N° 06- /2025

Señor

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó, Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Presente

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá respectivamente, tienen el agrado de dirigirse a usted al solo efecto de solicitar el comisionamiento del señor Ignacio Ariel Meza Zorrilla, con C.I. N° 2.552.025, funcionario de la institución a su digno cargo, para prestar servicios en la Municipalidad de Itauguá desde el 02 de enero hasta el 31 diciembre de 2025.

El pedido obedece a la necesidad de apoyar las tareas a ser realizadas en este Municipio, de acuerdo a los planes y objetivos trazados para el año 2025, por lo que recurrimos a su colaboración para acceder a esta petición.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, nos despedimos agradeciendo su atención, aprovechando la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima y consideración.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY	
essap sa	
MESA DE ENTRADA	
EXP. N°:	039
FECHA:	06 ENE 2025
HORA:	9:36
TELEFONO:	021.162
CORREO ELECTRONICO:	
RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."